



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF.: Autoriza Compra Ágil ID N°4026-138-COT25.-

ANTUCO, 24 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 009169 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). –
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). –
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Of.Ord. N.º 279 de fecha 17/11/2025, enviado por la directora del L.B.E.DR. VICTOR RIOS RUIZ, en el cual solicita la compra de Medallas y Galvanos.
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la directora, asignando Fondos SEP. –
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil ID N.º 4026-138-COT25, en la cual se presentaron 1 oferta. –
- 5) El correo electrónico de fecha 20/11/2025 enviado por el encargado de adquisiciones a la directora del liceo, con las ofertas que se presentaron para su evaluación. –
- 6) El correo electrónico de fecha 20/11/2025, enviado por la secretaria de Dirección del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual se indica adjudicar al proveedor **IMPRESOS P&V LIMITADA, Rut N.º 77.566.418-5, por un monto de \$ 581.910**, Cumple con lo solicitado se ajusta a presupuesto
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 328 de fecha 21/11/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra de **DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS)**., mediante Compra Ágil ID N.º 4026-138-COT25.-
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: **IMPRESOS P&V LIMITADA**, Rut N.º 77.566.418-5, por un monto de \$ 581.910 (Quinientos ochenta y un mil novecientos diez pesos), IVA incluido, según propuesta económica que se adjunta, cuya oferta cumple con todo lo solicitado y se ajusta a presupuesto.
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. –
- IV. Corresponderá a la encargada de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. –
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **cuenta 215.22.04.999 Otros Materiales de Uso o Consumo, Fondos SEP**, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. –

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
“Por Orden de la Señora alcaldesa”**



VHM/YPG/RTM/ROS/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

N.º 328

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de **"DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS)"**, mediante compra ágil **ID N° 4026-138-COT25.-**

MONTO: \$ 581.910 (Quinientos Ochenta y un mil novecientos diez pesos).

FONDOS: SEP

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.04.999 "Otros"-Materiales de Uso o consumo. -



Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ANTUCO, noviembre 21 del 2025.-

21/11/25, 10:52

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-138-COT25



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-138-COT25

Olivia Lermanda L.- <secre.liceobasica@daemantuco.cl>
Para: Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>
CC: Maria Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>

20 de noviembre de 2025, 12:36 p.m.

Junto con saludar, por instrucción de la Directora del Liceo y según antecedentes de compra ágil "DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS), solicito a Usted pueda adjudicar a.

" MPRESOS P&V LIMITADA; RUT : 77.566.418-5, por cuanto:

- Cumple con lo solicitado
- Se ajusta a presupuesto

Cabe mencionar que una vez enviada la orden, se pueda tomar contacto a la brevedad posible con el proveedor para coordinar grabados y estampados.

Atte

Olivia Lermanda López
Secretaria de Dirección
L.B.E DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

[Texto citado oculto]

20/11/25, 11:00

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-138-COT25



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-138-COT25

Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>
Para: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>, Olivia Lermenda <secre.liceobasica@daemantuco.cl>

Estimadas,

Junto con saludarles, les informo que la compra ágil "DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS)" ha cerr

Por lo anterior, les solicito revisar y evaluar las ofertas recibidas y, posteriormente, emitir su visto bueno o rechazo de la misma. Esto debe realizarse según los requerimientos (Of.Ord. N

Detalle de la cotización 4026-138-COT25 CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS)
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE GALVANOS Y MEDALLAS PARA ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR DE ANTUCO, SEGUN ANEXO ADJUNTO SE SOLICITA; INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACION PC POR LO QUE SE SOLICITA, ADJUNTAR FOTOS E INDICAR CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO.OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O Q CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS. -
Dirección de entrega	ARTURO PRAT 105, ANTUCO, Antuco, Región del Biobío
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	\$ 600.000
Fecha de publicación	18-11-2025 a las 12:29:52
Fecha de cierre primer llamado	20-11-2025 a las 10:00:00
Fecha de cierre segundo llamado	22-11-2025 a las 07:30:07
Tipo de presupuesto	Disponible
Historial	Historial
Adjuntos	RECONOCIMIENTO PARA ALUMNOS LBDEDVRR001.pdf
Listado de participantes	Ir al listado de participantes

Listado de productos solicitados

Medallas	GALVANOS Y MEDALLAS SEGÚN ANEXO ADJUNTO	Cantidad
ID: 49101701		1 Global

Listado de proveedores que cotizaron PRIMER LLAMADO

Recibiste 1 cotización de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	IMPRESOS P&V LIMITADA	77.566.418-5	Taller propio. Staff de 15 personas para brindar un servicio de calidad. Empresa con sello de mujer, patente al día. Despacho incluido, fotos referenciales. Contacto Paulina Contreras. Cel 9-31411561 COTIZACIONESPYV@GMAIL.COM VIGENCIA: 20-12-2025
-------------------------	-----------------------	--------------	--

Atento a sus dudas y consultas, me despido cordialmente,

20/11/25, 11:00

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-138-COT25

2 archivos adjuntos

 RECONOCIMIENTO PARA ALUMNOS LBDEDVRR001.pdf
794K

 OFERTAS.rar
1662K

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 4026-138-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	DAEM ANTUCO - LICEO BICENTENARIO - RECONOCIMIENTO ALUMNOS SEP 2025 (MEDALLAS Y GALVANOS).		
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE GALVANOS Y MEDALLAS PARA ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO, SEGUN ANEXO ADJUNTO.SE SOLICITA; INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACION POR TODO Y POR LO QUE SE SOLICITA, ADJUNTAR FOTOS E INDICAR CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS,PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO.OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT 105, ANTUCO, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	2 días		
Presupuesto estimado	\$ 600.000		
Fecha de publicación	18-11-2025 a las 12:29:52		
Fecha de cierre primer llamado	20-11-2025 a las 10:00:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	22-11-2025 a las 07:30:07		
Tipo de presupuesto	Disponible		
Historial	Historial		
Adjuntos	RECONOCIMIENTO PARA ALUMNOS LBDEDVRR001.pdf	Descargar	Eliminar

Adjuntar archivos

Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)

documento anexo

Examinar

Tamaño máximo permitido: 20MB

Listado de participantes [Ir al listado de participantes](#)

Medallas	GALVANOS Y MEDALLAS SEGÚN ANEXO ADJUNTO	Cantidad
ID: 49101701		1 Global

Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
69.250.901-3
Depto. Educacion

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública
Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#).

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor

[Privacidad](#) - [Términos](#)

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra
[Términos y condiciones de uso \(https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/\)](https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

 600 7000 600  +56 4 4236 0646  [Centro de Ayuda](#)
(<https://ayuda.mercadopublico.cl/>)



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°279

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica.-

ANTUCO, 17 de noviembre de 2025.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, con Fondos de Subvención Escolar Preferencial, la compra de "MEDALLAS Y GALVANOS" para el Liceo. Cabe mencionar que la adquisición de este material se encuentra inserta en el **Área de Gestión de Recursos** de las acciones del PME, con el objetivo de reconocer a los estudiantes que finalización distintos niveles en Pre Básica y Educ. Básica y cuya acción se ve reflejada en la adquisición de lo solicitado.

Características de la compra:

- Galvanos de madera grabados: 08 unidades (según detalle adjunto)
- Medallas **metálicas** tipo oro con cinta azul rey: 96 unidades (según detalle)
- Medallas **acrílicas**: 46 unidades (según detalle)
- Presupuesto de compra: \$600.000.-

Cabe mencionar, que una vez aceptada la orden de compra por el oferente, se entregará los antecedentes correspondientes para la confección, grabado y entrega oportuna de lo solicitado.-

Me despido muy atentamente,



MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:

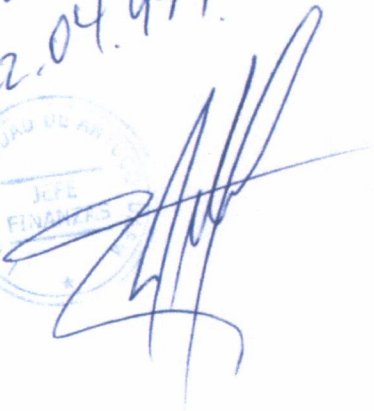
- La indicada
- Archivo.-

MFA/oll.

ALCALDIA DE ANTIOQUIA
CORPORACIÓN
RECIBIDO
N° 91145
PASE A:

- Finanzas,
En visto bueno de
acuerdo a normativa
vigente

Fondos Sep
22.04.999

ALCALDIA DE ANTIOQUIA
JEFE
FINANZAS




MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

DETALLE DE LO SOLICITADO

GALVANOS



- Dimensiones de 23x14x2 cm
- Galvano de madera con base



DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

CATEGORÍA AÑO 2025

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

"PERSONAS QUE SE ATREVEN A HACER REALIDAD SUS SUEÑOS"

ANTUCO, NOVIEMBRE DE 2025

MODELO DE MEDALLAS METÁLICAS (96 unidades)



DESTACADO



(NOMBRE
ESTUDIANTE)

2025



Cinta Azul
Ancho
- 15mm.

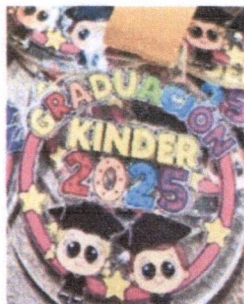


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

MODELO DE MEDALLAS ACRÍLICAS



- Mismo diseño (estrella) y colores en medalla y cintas
- **13 Medallas rosadas**
- **13 medallas azules**
- Cambiar escritura y que diga "YA SÉ LEER 2025"



- Borde y cinta azul; misma imagen de niños
- **20 Medallas**
- Cambiar escritura y que diga "EGRESO NT2 2025"
- Nombre del estudiante



MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-
MFA/oll.

Nivel de ejecución	Aún no se encuentra evaluado
Justificación de nivel	Aún no se encuentra evaluado
Fecha Inicio	01/4/2025
Fecha Termino	12/12/2025
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	- Recurso Humano: Equipo de gestión, docentes, encargados de convivencia, especialistas externos (psicólogos, orientadores). - Recursos Didácticos: Material de apoyo para talleres, guías de acompañamiento escolar, trípticos informativos, cuadernos de reflexión. - Recursos Tecnológicos: Notebook, proyector, parlantes, material audiovisual. - Insumos: Cafetería para jornadas, insumos de oficina.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Actas de reuniones formativas. - Registro de compromisos firmados por apoderados. - Encuestas de satisfacción a familias. - Registro de asistencia a talleres de apoderados.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Estrategia	Creando oportunidades para fortalecer las capacidades y habilidades personales, facilitando la gestión del recurso humano mediante el desarrollo profesional de docentes y personal asistente de la educación, y garantizando de manera eficaz la obtención de recursos educativos y financieros que beneficien directamente a los estudiantes y potencien sus aprendizajes.
Acción	ADQUISICION DE RECURSOS EDUCATIVOS, FINANCIEROS Y CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS.
Descripcion	Adquisición de recursos pedagógicos, material didáctico, deportivos, artísticos, tecnológicos, y de apoyo directo a los estudiantes, además de incentivos académicos. Contratación de personal clave: talleristas, coordinador de ciclo, docentes de reforzamiento, asistentes de aula y patio, duplas psicosociales, informáticos y TENS. Esta iniciativa podrá superar el 50% de gasto en remuneraciones.
Nivel de ejecución	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Justificación de nivel	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas
Fecha Inicio	07/3/2025
Fecha Termino	31/12/2025
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recurso humano: contratación profesores, talleristas, informáticos, coordinador de ciclo, dupla

	psicosocial, TENS, asistentes de aula y de patio. Celebración de efemérides, día del estudiante, servicio de recreación, salidas pedagógicas, movilización, alimentación. Recursos didácticos, material tecnológico, plataforma digital. Recursos materiales: vestuario, material deportivo, artístico, estímulos a estudiantes (medallas, galvanos) insumos talleres JEC, útiles escolares, cortinas, artefactos de calefacción, mobiliario. Esta iniciativa podrá superar el 50% de gasto en remuneraciones del RRHH
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Contratos de trabajos del personal SEP - Orden de compra recursos SEP - Actas de entrega vestuario y calzado - Inventario recursos tecnológicos y didácticos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$170.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$170.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Estrategia	Creando oportunidades para fortalecer las capacidades y habilidades personales, facilitando la gestión del recurso humano mediante el desarrollo profesional de docentes y personal asistente de la educación, y garantizando de manera eficaz la obtención de recursos educativos y financieros que beneficien directamente a los estudiantes y potencien sus aprendizajes.
Acción	Implementación de Reglamento de Incentivos para el Desempeño del Personal
Descripción	El Sostenedor y Equipo Directivo Técnico generan un Reglamento Interno de incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación del establecimiento, referidos a metas y resultados estipulados en el PME: Logro de resultados de aprendizaje, referidos a niveles de logros, tasa de matrícula, asistencia, promoción y repitencia y egreso, art. 8° N° 4 ley N°20.24 Fecha
Nivel de ejecución	Aún no se encuentra evaluado
Justificación de nivel	Aún no se encuentra evaluado
Fecha Inicio	01/4/2025
Fecha Terminó	31/12/2025
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos: sostenedor, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación. Material didáctico: reglamento interno para asignaciones especiales de incentivo al desempeño del personal docente y asistente de la educación.